



S.E. 34/2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 34/2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 12 de agosto de 2024, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria No. S.E. 34/2024, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente de la Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley") y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortiz, Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Elizabeth Valenzuela de la Rosa, Suplente de la Dirección de Planeación e innovación Gubernamental; la Lic. Fabiola Anahí Zea Jurado, Vocal- Suplente de la Coordinación de Relaciones Públicas; la Lic. Isabel Guadalupe Nájera Gómez, Vocal-Suplente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; la Lic. Aracely Ivonne Arballo Díaz, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, en su carácter de Asesor-Secretario Ejecutivo del "Comité", Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas, en su carácter de Asesor, por la Subsecretaría Jurídica y la Lic. Salma Estefanía Coons Reyes, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Coordinación de Relaciones Públicas informa sobre las siguientes dictaminaciones, atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción II y 75 fracción III del Reglamento de la "Ley", toda vez que se trata de procedimientos dictaminados conforme a lo previsto en el artículo 29 fracción IV y 73 fracción XII de la "Ley", conforme a lo siguiente:

- **Contratación del servicio de correspondencia para entrega de libros e invitaciones del evento "Tercer Informe de Gobierno 2021-2024**, por un monto de \$146,566.00 (Ciento cuarenta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- **Contratación de servicio de decoración y ambientación (backs, vinil, rodapié) para llevar a cabo el evento "Tercer Informe de Gobierno 2021-2024**, por un monto de \$359,600.00 (Trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- **Adquisición de entregables (paraguas y bolígrafos metálico) y módulo de registro para llevar a cabo el evento "Tercer Informe de Gobierno 2021-2024**, por un monto de \$229,100.00 (Doscientos veintinueve mil cien pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.



- Adquisición de entregables (tarjeteros de curipiel con grabado lasser) para llevar a cabo el evento "Tercer Informe de Gobierno 2021-2024, por un monto de \$78,300.00 (setenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

3. Para el desahogo del punto 3:

La Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, informa sobre la dictaminación del servicio de capacitación DC3 trabajo en las alturas, atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción II y 75 fracción III del Reglamento de la "Ley", toda vez que se trata de procedimientos dictaminados conforme a lo previsto en el artículo 29 fracción IV y 73 fracción I de la "Ley", por un monto de \$42,920.00 (cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

4. Para el desahogo del punto 4:

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, informa sobre la dictaminación de la contratación del servicio de comida para el evento del día del bombero 2024, atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción II y 75 fracción III del Reglamento de la "Ley", toda vez que se trata de procedimientos dictaminados conforme a lo previsto en el artículo 29 fracción IV y 73 fracción XII de la "Ley", por un monto de \$233,160.00 (doscientos treinta y tres mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

5. Para el desahogo del punto 5:

La Subdirección de Recursos Humanos adscrita a Oficialía Mayor, informa sobre la dictaminación de la contratación de salón y servicios varios como apoyo para el festejo del 65 aniversario del sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Chihuahua, atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción II y 75 fracción III del Reglamento de la "Ley", toda vez que se trata de procedimientos dictaminados conforme a lo previsto en el artículo 29 fracción IV y 73 fracción XII de la "Ley", por un monto de \$515,620.00 (Quinientos quince mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Por lo anterior, este Comité toma conocimiento de dichas contrataciones

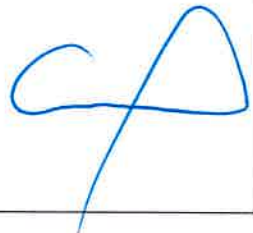
6. Asuntos Generales:

No se desahogan asuntos en este punto.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:20 horas, del día 12 de agosto del año 2024, se da por concluida la presente sesión número S.E. 34/2024, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 4 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Mtra. Marcela del Carmen Piedra Romero Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	



Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Vocal	Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz Suplente de la Tesorera Municipal	
Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda Directora de Planeación e Innovación Gubernamental	Vocal	Lic. Elizabeth Valenzuela de la Rosa Suplente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental	
Lic. Elizabeth García Santoyo Coordinadora de Relaciones Públicas	Vocal	Lic. Fabiola Anahí Zea Jurado Suplente de la Coordinación de Relaciones Públicas	
Comisario Lic. Julio César Salas González Director de Seguridad Pública Municipal	Vocal	Lic. Isabel Guadalupe Nájera Gómez Suplente de la Dirección de Seguridad Pública	
Lic. Luis Enrique Santos Balderrama Subdirector de Recursos Humanos		Lic. Aracely Ivonne Arballo Díaz Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos	
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón Secretario del H. Ayuntamiento	Asesor Secretario Ejecutivo Del "Comité"	Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento	
Lic. Javier Armando Mejía Jacobo Subsecretario Jurídico	Asesor	Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas Suplente del Sub Secretario Jurídico	



Mtra. Olivia Franco Barragán Síndica del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Salma Estefanía Coons Reyes Por la Sindicatura Municipal	
---	--------	--	---

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 34/2024 CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024.

-----FIN DE ACTA-----